

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2859 /

**APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 27 de Septiembre de 2012.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2612 de fecha 06.09.2012 modificado por el Decreto Alcaldicio N° 2675 de fecha 11.09.2012 que autorizó licitación en el Portal Mercado Público, para la compra contratación de servicio veterinario operativo para esterilización de 80 gatos y perros el 29.09.212, para lo cual se ha estimado un monto referencial de \$ 1.200.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2766 de fecha 20.09.2012 que adjudica Licitación Pública N° 524634-35-L112 CONTRATACIÓN SERVICIO VETERINARIO OPERATIVO PARA ESTERILIZACIÓN realizada a través del Portal Mercado Público al proveedor ESPINOZA LIZANA HUGO OSVALDO Y OTRA LIMITADA, RUT 76.150.723-0, con domicilio comercial en Avenida Pablo Neruda N° 01994, Temuco, por un monto de \$ 1.142.400 impuesto incluido. Emite orden de compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 3751 de fecha 24.09.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.09.2012 por "CONTRATACIÓN SERVICIO VETERINARIO OPERATIVO PARA ESTERILIZACIÓN", al proveedor HUGO OSVALDO ESPINOZA, RUT 76.150.723-0, por un monto de \$ 1.142.400 impuesto incluido. Adjunta Orden Compra N° 524634-366-SE12.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato Prestación de Servicios de fecha 20.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el proveedor HUGO OSVALDO ESPINOZA, RUT 76.150.723-0, por "**CONTRATACIÓN SERVICIO VETERINARIO OPERATIVO PARA ESTERILIZACIÓN**", por un monto de \$ 1.142.400 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", del Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS/FMM/ avc.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)